Guayaquil, Febrero 04 del 2019

Señora
Alejandra Camila Arevalo Velazquez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VELTAN S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Sexta del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME el 7 de julio del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de agosto del 2014.

Muy atentamente,

Camila Arévalo V.

Alejandra Camila Arevalo Velasquez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VELTAN S.A.,** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 092312536-3.-
Guayaquil, Febrero 4 del 2019

Camila Arévalo V.

Alejandra Camila Arevalo Velasquez
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Nº TRAMITE: 13992-0041-19 01/03/19 11:23
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 183181

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.961
FECHA DE REPERTORIO:18/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:13:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **VELTAN S.A.,** a favor de **ALEJANDRA CAMILA AREVALO VELASQUEZ,** de fojas **8.678 a 8.680,** Registro de Nombramientos número **2.484**.

ORDEN: 7961

Guayaquil, 25 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0548987